ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACION"

CARLOS ALBERTO OCAMPO ESPINOZA

NÚMERO DE EMPLEADO: 4924

Puesto: Inspector B

Vigencia de cargo: Sin vigencia.

Área administrativa y dependencia a la que pertenece:
Secretaría de Gobierno Municipal
Jefatura de Inspección y Vigilancia

Nombre y cargo del jefe inmediato:
C. Saúl Lopez García
Jefe de Inspección y Vigilancia

Horarios de atención y servicio:
Lunes a domingo de 07:00 - 03:00

Denuncias, Quejas o Sugerencias, en relación a la actuación de las dependencias y servidores públicos de la Administración Municipal:
Buzón ciudadano:
http://ciudadguzman.gob.mx/BuzonCiudadano/

Domicilio de sujeto obligado:
Colón núm. 62, colonia Centro, en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
C.P. 49000.

341-575-2500 (ext 531)

Domicilio de Contraloría Municipal:
Av. Primero de Mayo núm. 126, interior 19 y 20 (Plaza del Río), colonia Centro, en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. C.P. 49000.

341-412-8870

Correo institucional de jefe inmediato:
inspeccionyvigilancia2427@gmail.com

Materia y giro de inspección o verificación:

Contravenciones al régimen seguridad de la población; a la moral y a las buenas costumbres; cívicas y a la nacionalidad; a la salubridad general y al medio ambiente; contravenciones al comercio y al trabajo; a la integridad personal; al derecho de propiedad privada y pública; a la buena prestación de servicios públicos; protección y cuidado de animales domésticos.

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias:

Artículos 37, 38. 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 del Reglamento de Policía y Orden Público para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; Artículos 45 y 47 del Reglamento sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas; artículo 150 del Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; artículo único del capítulo XVII del Reglamento para la Protección y Cuidado de los Animales Domésticos; artículo 114 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal; todos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.